



Expediente Nro. 921953

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Interpretación y Reglamentos ha procedido a analizar las actuaciones vinculadas con la Resolución CAISM n° 28/18 por la que se propone al Consejo Directivo otorgar licencia por razones de incompatibilidad al Lic. Lautaro Díaz Geromet en un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación simple, carácter ordinario, con funciones en "Texturas, Estructuras y Sistemas" del Instituto Superior de Música, y

TENIENDO EN CUENTA el análisis efectuado

OS ACONSEJA

ARTICULO 1°.- Acordar licencia sin goce de haberes, por razones de incompatibilidad al Lic. Lautaro Díaz Geromet (DNI n° 27.713.489) en un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación simple, carácter ordinario, con funciones en la asignatura "Texturas, Estructuras y Sistemas" del Instituto Superior de Música, desde el 2 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2018.

ARTICULO 2°.- De forma.

Comisión de Interpretación y Reglamentos

Sala de Comisiones.....

PERETTI, Gustavo

RODRIGUEZ KEES, Damián

COUDANNES AGUIRRE, Mariela

MULLER, Rodrigo

CAPPELLETTI, Lorena

DONNET, Agustina

MARINACHI, Irina REGINATO, Mauricio